



Secretaría Técnica
Consejo de Estabilidad Financiera

CONSEJO DE ESTABILIDAD FINANCIERA (CEF)
Acta de sesión celebrada el viernes 5 de julio de 2024

I. Asistencia:

a) Integrantes

- 1) **Mario Marcel**, Ministro de Hacienda (MdH)
- 2) **Rosanna Costa**, Presidenta del Banco Central de Chile (BCCh)
- 3) **Solange Berstein**, Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
- 4) **Oswaldo Macías**, Superintendente de Pensiones (SP)

b) Otros Asistentes

- 1) **Bernardita Piedrabuena**, Vicepresidenta (CMF)
- 2) **Eugenio Salvo**, Analista Senior División de Estudios (SP)
- 3) **José Antonio Gaspar**, Fiscal (CMF)
- 4) **Luis Figueroa**, Director General de Regulación Prudencial (CMF)
- 5) **Miguel Fuentes**, Gerente de Estabilidad Financiera (BCCh)
- 6) **Nancy Silva**, Directora General de Estudios, Estadísticas y Datos (CMF)
- 7) **Pablo Furche**, Gerente División Infraestructura y Regulación Financiera (BCCh)
- 8) **Ricardo Consiglio**, Gerente División Mercados Financieros (BCCh)
- 9) **Rosario Celedón**, Gerente de la División de Política Financiera (BCCh)
- 10) **Sergio Aratangy**, Jefe División Financiera (SP)
- 11) **Alejandro Puente**, Coordinador de Mercado de Capitales (MdH)
- 12) **Catalina Coddou**, Asesora Coordinación de Mercado de Capitales (MdH)

c) Invitados ad-hoc

- 1) **Carola Moreno**, Coordinadora de Finanzas y Asuntos Internacionales (MdH)
- 2) **Víctor González**, Jefe de Deuda Pública (MdH)
- 3) **Marcelo Muñoz**, Asesor Coordinación de Finanzas y Asuntos Internacionales (MdH)

II. Principales Materias Tratadas:

- Para dar inicio a la agenda, Carola Moreno, Coordinadora de Finanzas y Asuntos Internacionales del Ministerio de Hacienda, acompañada de su equipo, se refirieron a la estrategia de financiamiento del Fisco y el mercado de renta fija local. Una vez terminada la presentación y luego de una breve ronda de preguntas, se retiraron de la reunión.



Secretaría Técnica
Consejo de Estabilidad Financiera

- A continuación, el Coordinador de Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda, se refirió someramente a la sentencia de la Corte Suprema Rol N° 105.997-2022, en particular, a los aspectos que confirma o modifica de las Instrucciones de Carácter General N°5 del Tribunal de la Libre Competencia, y a las recomendaciones de modificación normativa.
- Finalmente, se acordó conformar una mesa técnica para la pronta revisión de las estimaciones que la SP hiciera sobre un potencial nuevo retiro de fondos de pensiones, donde participarán los equipos técnicos del BCCh y la CMF.